



CONGRESO INTERNACIONAL

**LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN PROSPECTIVA:  
NUEVOS ESCENARIOS, ACTORES Y ARTICULACIONES**

9 al 12 de Noviembre. Buenos Aires, Argentina  
Área Género, Sociedad y Políticas - FLACSO Argentina

# **"Hacia una escuela nueva con socialización y equidad de género: una articulación posible entre el Estado Local y el sistema educativo".**

Laura Alicia Ferreira

María Raquel Vazquez

Al citar este artículo incluir la siguiente información: Trabajo presentado en el Congreso Internacional: "Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones" Área Género, Sociedad y Políticas- FLACSO – Argentina. Noviembre, 2010. Buenos Aires, Argentina

**Título de la Ponencia:**

"Hacia una escuela nueva con socialización y equidad de género: una articulación posible entre el Estado Local y el sistema educativo".

**Autoras:**

**- Laura Alicia Ferreira**

**Institución:** Municipalidad de Tigre - Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano – Dirección General de Fortalecimiento Familiar – Dirección de Políticas de Género y Violencia Familiar – País Argentina.

**Mail:** [lauraferreira66@yahoo.com.ar](mailto:lauraferreira66@yahoo.com.ar)

**- María Raquel Vazquez**

**Institución:** Municipalidad de Tigre - Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano – Dirección General de Fortalecimiento Familiar – Dirección de Políticas de Género y Violencia Familiar.

**Mail:** [mariaraquelvazquez@yahoo.com.ar](mailto:mariaraquelvazquez@yahoo.com.ar)

**Eje Temático:** Globalización.

**Abstract:** El presente trabajo se basa en el “Proyecto de Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia”, desarrollado por la Municipalidad de Tigre, a través de su Dirección de Políticas de Género y Violencia Familiar, durante los años 2009 y 2010. A partir de este Proyecto se propone una intervención, en tanto política pública, basada en el principio de equidad entre varones y mujeres. También se intenta averiguar las especificidades que adquiere la violencia de género en la adolescencia, como así, a través de esa intervención, explorar el modo en que el régimen de género ha sido interiorizado por l@s adolescentes de las escuelas públicas de Tigre, proponiendo a la vez un trabajo, con metodología de taller, de revisión y cuestionamiento del mismo. Asimismo se aspira entonces a una planificación social que apunte a la ampliación de las opciones de lxs jóvenes, fortaleciendo el ejercicio de su

ciudadanía. Finalmente, se intentará realizar un análisis de los resultados obtenidos a través del proyecto mencionado; cuestionar la socialización de género a fin de propiciar la plena equidad de género en el sistema educativo y reflexionar sobre los desafíos de la globalización, el régimen de género y su incidencia en la educación.

**Abstract:** The present work is based on the project "Prevention of Gender-based Violence in Adolescence " developed by the Direction of Policies on Gender and Family Violence of the Municipality of Tigre, province of Buenos Aires, during 2009 and 2010. Based on this project we propose public policies centered on the principle of equity between men and women. We also attempt to find out the characteristics of gender violence in adolescence, and, through that intervention, to explore how the gender regime has been internalised by adolescent girls and boys of Tigre's public schools. We propose to hold workshops with them centered in the revision and questioning of this gender regimen. We seek for a social planning that aims to increase the options of adolescent girls and boys, through strengthening the exercise of their citizenship. Finally, we will attempt to analyse the results obtained through this project; to question gender socialization in order to promote total gender equity in the educational system and to reflect about the challenges of globalization, gender regime and its effect on education.

**Palabras Claves:** Violencia – Genero- Adolescencia - Globalización – Política Públicas.

**INDICE**

1. Introducción (pág. 4 y 5).
2. Principales resultados del proyecto (pág. 5, 6, 7, 8 y 9).
3. La socialización de género y la violencia: un recorrido de la familia a la escuela (pág. 9, 10 y 11).
- 4- Los desafíos del proceso de globalización: educación y género (pág. 11, 12 y 13).
- 5- Adolescencia y Ciudadanía: municipio y escuelas trabajando juntos (pág. 14 y 15).
- 6- Conclusión (pág. 15, 16 y 17).
- 7- Bibliografía (pág.17, 18, 19 y 20).

## **1. INTRODUCCIÓN:**

La Municipalidad de Tigre, a través de su Dirección de Políticas de Género y Violencia Familiar, desarrolló durante los años 2009 y 2010 el “Proyecto de Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia” a partir del cual se propone una intervención, en tanto política pública, basada en el principio de equidad entre varones y mujeres. Se entiende que las desigualdades de género se encuentran atravesadas por otras categorías – en este caso la edad- y que varían en función de las mismas, se intenta averiguar las especificidades que adquiere la violencia de género en la adolescencia con el fin de desarrollar futuras políticas públicas de prevención en la comunidad. Se intenta explorar también, a través de esta intervención, el modo en que el régimen de género ha sido interiorizado por l@s adolescentes de las escuelas publicas de Tigre, proponiendo a la vez un trabajo, con metodología de taller, de revisión y cuestionamiento del mismo.

Es el Estado uno de los principales agentes encargados de garantizar el funcionamiento de un régimen de género hegemónico, por lo que las instituciones escolares resultan una herramienta a la hora de imponerlo. El Municipio, también en tanto Estado, tiene la opción de continuar reproduciendo un orden de género discriminatorio, o comprometerse en su modificación, como garante de los derechos ciudadanos. Se aspira entonces a una planificación social que apunte a la ampliación de las opciones de lxs jóvenes, fortaleciendo el ejercicio de su ciudadanía. En el marco de este proyecto, se procura pues la revisión de los roles culturalmente asignados por nuestra sociedad a mujeres y hombres, que limitan el pleno ejercicio de sus potencialidades y derechos, sin perder de vista la dimensión política de las relaciones de género, donde el poder se ejerce hacia las mujeres en tanto colectivo subordinado, tal como lo desarrolla Ana Fernández (2001:12). La perspectiva desde la cual fue enfocado el proyecto aspiró siempre a realizar cambios en la esfera socio cultural, dado que estamos hablando de representaciones socioculturales sobre las relaciones de género a ser revisadas, y por ende, de la transformación de valores y prácticas en dichas relaciones,

teniendo como objetivo principal la prevención de la violencia de género en la adolescencia. Por este motivo, no se utilizó el término “Noviazgos Violentos”, como lo hacen la mayoría de los programas existentes, por considerarse que puede enmascarar la violencia de género como tal (como ocurre con el término “violencia doméstica”) al suponer que ambos géneros estarían en igualdad de condiciones para ejercer violencia en las relaciones de noviazgo. Desentramando conceptos, se buscó destacar la importancia del género en tanto principio organizador y normativo de los sistemas sociales y generador de diferencias de poder entre hombres y mujeres. Por otra parte, el término “noviazgo” puede relacionarse y confundirse con relaciones propias del ámbito de lo privado con lo cual la violencia contra las mujeres no podría considerarse como una cuestión política, ocultándose así su importancia y su gravedad.

## **2. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROYECTO:**

**a) Los Talleres:** se abordaron los rasgos de género propios de nuestra sociedad como ser: - la división sexual y generacional del trabajo doméstico, - prácticas, creencias y valores diferentes asociados a los roles femeninos y masculinos, - jerarquías de dominación y subordinación entre los géneros – violencia de género en sus distintas manifestaciones.

Entre las respuestas de ambos sexos se observa la adhesión a patrones de conducta sustentados en una masculinidad hegemónica y a los mitos de la feminidad que Ana Fernández desarrolla (Ana Fernández 2001). Las adolescentes se describen a sí mismas y en primer lugar como histéricas, en lo que coinciden con los varones y donde se puede leer la adscripción, sin cuestionamiento de ningún tipo, a una de las caracterizaciones sociales de la mujer más aceptada, donde la histeria se asocia al desequilibrio emocional, la pérdida de control, y la primacía de los sentimientos por sobre la racionalidad (la lógica y la razón pertenecen al mundo masculino). También, al igual que los varones, resaltan como un valor propio de lo femenino la pasividad erótica, de manera que, aquella que se permita gozar libremente de su cuerpo y mostrarse como deseante, será tildada de “zorra, loca, gata, trola, infiel, etc.”. En contraposición, aparecen como cualidades valoradas la fragilidad, la

sensibilidad y la ingenuidad. La dicotomía entre la “santa” y la “puta” parece gozar aún de plena salud. Las mujeres se ven también a sí mismas como románticas y sentimentales. Bailey (1992:12) menciona que las niñas, nutridas en el mito del amor romántico, han crecido creyendo que un hombre es una parte esencial en la vida de una mujer y que sólo la atención masculina puede darles sentido a ellas mismas. Tal vez por eso figuran tantos adjetivos asociados a reproches de infidelidad y de traición y tal vez por la misma razón, como se muestra mas abajo, los celos y el control, como formas de violencia emocional, son ejercidas en forma bastante pareja por mujeres y varones.

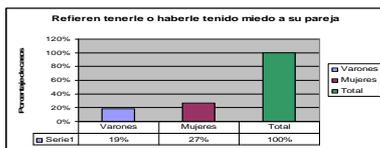
Los modelos femeninos que circulan en los medios de comunicación refuerzan precisamente estos estereotipos donde las mujeres se realizan como tales a través del amor y la maternidad y donde el cuerpo femenino se utiliza para publicitar cualquier cosa, ligando su erotización al consumo. No es casual que en los talleres los varones hayan asociado a las mujeres con objetos sexuales, cuyos cuerpos aparecen fragmentados en partes erotizadas (“tetas, culo, piernas”). Cada una de estas partes, por separado, es utilizada para vender un determinado producto. En relación a estas cuestiones y en semejante contexto, Bailey se pregunta cómo enseñarles a las niñas que sus cuerpos les pertenecen, que pueden controlarlos y usarlos como lo sientan apropiado, y no como propiedad de otros. Creemos que estos espacios de reflexión sobre la temática deberían instalarse en las escuelas como parte del currículo y no como un taller aislado ofrecido por el Municipio.

Se observa también que los varones están socializados para responder a un modelo masculino hegemónico que resalta la potencia sexual, la fuerza física, el rol de proveedores, la represión de los sentimientos y emociones, la resistencia al dolor, la exposición al riesgo, la competencia y la conquista. Las adolescentes mujeres, como se ve a través de sus respuestas, incluyendo el análisis de las viñetas sobre violencia de género, padecen claramente el resultado de este modelo. Al decir de Batres Méndez (1999:10) “la masculinidad y sus

atributos están inscritos en un continuum, en donde en el extremo final se encuentran los hombres más violentos”.

**b)Las Encuestas:** la encuesta consta de 30 preguntas de las cuales resulta posible realizar múltiples entrecruzamientos. Los datos que se obtuvieron en las mismas refuerzan lo observado durante los talleres. Por una razón de extensión abordaremos los que nos parecieron más significativos para este trabajo.

### b.1)Miedo a la pareja:



Son muchas más las mujeres que reconocen haberle tenido miedo a una pareja, que los varones. Podemos inferir que, en virtud de la socialización de género los varones podrían tener mayores dificultades para admitir el miedo en general y el temor a una pareja mujer en particular. Sin embargo, sabemos que en nuestra sociedad las relaciones entre géneros, marcadas por diferencias de poder y jerarquía, habilitan la violencia hacia la mujer, como se demuestra en el cuadro siguiente.

### b.2)Violencia Física:

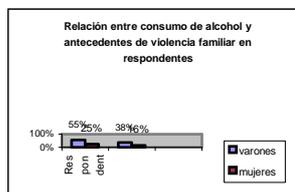


Resulta notable la diferencia en el ejercicio de la violencia física hacia una pareja entre varones y mujeres (los varones prácticamente las duplican). Sin embargo, lo más significativo es la incidencia de los antecedentes familiares en la reproducción de la violencia, ya que también duplican las posibilidades de padecer violencia en ambos sexos.

En los casos de violencia emocional, si bien la misma pareciera darse en forma casi pareja entre varones y mujeres (con una leve superioridad en los varones), también se repite la incidencia de los antecedentes en las familias de origen.

Se infiere que los antecedentes de violencia familiar constituyen un factor de riesgo que predispone a padecer violencia por parte de una pareja durante la adolescencia. Se observa también que en las mujeres el riesgo se incrementa con respecto a los varones. Si embargo, un 15,5% de mujeres y un 9,2% de varones refirieron haber padecido violencia por parte de sus parejas sin tener antecedentes familiares. Se infiere entonces que los varones ejercen más violencia hacia sus parejas que las mujeres, a pesar de no haber estado expuestos a modelos violentos en la infancia. Se trataría, lisa y llanamente, de situaciones de violencia de género, por lo que el género constituye un factor de riesgo en sí mismo.

**b.3) Consumo de Alcohol y Drogas:** La diferencia en el consumo de alcohol entre varones y mujeres es de un 23% a favor de los varones, quienes tienden también a un mayor consumo de drogas que las mujeres. Esto estaría asociado al esfuerzo constante que los mismos deben realizar, en nuestra sociedad, para reafirmar su masculinidad a través de conductas de riesgo y de trasgresión.



Al igual que en los cuadros anteriores, se infiere que los antecedentes de violencia familiar constituyen un factor de riesgo que incrementaría el consumo de alcohol en la adolescencia. No obstante, el consumo resulta mayor en los varones que en las mujeres, independientemente de los antecedentes familiares. Estos datos se repiten con respecto al consumo de drogas.

**b.4) Portación de Armas:** El 12% de las parejas varones de las respondientes portaría arma de fuego, contra el 6% de las parejas mujeres de los respondientes (el doble). Asimismo, las mujeres reportan mayor uso de armas blancas por parte de sus parejas, que los varones por parte de las suyas (10% de varones que usan arma blanca contra el 5% de mujeres).

Se observa nuevamente que los antecedentes de violencia familiar parecen incidir en conductas de riesgo y trasgresión en ambos sexos, pero más aún en los varones que en las mujeres, en virtud de los mandatos de género.

### **3. LA SOCIALIZACION DE GENERO Y LA VIOLENCIA: UN RECORRIDO DE LA FAMILIA A LA ESCUELA:**

Como señala la teoría psicoanalítica de género, el proceso de construcción de la masculinidad implica una etapa de desidentificación con respecto de la madre, por la que se desecha y repudia todo aquello considerado como feminizante, con el fin de lograr una identificación con el padre varón. La masculinidad entonces es secundaria, lo que implica que debe ser reforzada y reafirmada en nuestra cultura, ejerciéndose así un constante trabajo de oposición y diferenciación de las mujeres. “No ser mujer, no ser afeminado y no ser débil como los niños pequeños, son preocupaciones frecuentes entre los varones” (Meler 1997:4). Se observan entonces, en los varones adolescentes, patrones de conductas de riesgo basados en el género, como mayor consumo de alcohol, drogas y tenencia de armas (todo lo cual podría implicar a futuro mayor tendencia a accidentes por parte de los varones) mayor prevalencia en el ejercicio de la violencia física y en la capacidad de intimidación hacia una pareja mujer.

De acuerdo con Bordieu (1999:19) este dominio masculino no requiere justificación, ya que se encuentra naturalizado e instalado en las costumbres y los discursos. La visión dominante de la división sexual se expresa, en el caso de la violencia de género, en todas las prácticas. Bordieu menciona especialmente a las técnicas del cuerpo, como la postura, los ademanes y el porte. Puede suponerse que el miedo que expresan las jóvenes a sus parejas varones (cuadro 1), por ejemplo, deriva de una captación inconsciente de estas prácticas, ya que las situaciones potencialmente amenazantes podrían manifestarse a través del lenguaje corporal. Esta división sexual se naturaliza, incorporándose en la subjetividad de cada individuo como normal e inevitable, debido a que se presenta, según palabras del autor, como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción.

Estos modelos aprendidos y naturalizados podrían inscribirse en lo que Bourdieu denomina como “habitus”, designando con este concepto el aprendizaje por parte de hombres y mujeres de diferentes conductas, habilidades, disposiciones, generadoras de un “inconciente cultural” que perpetúa el orden social establecido.

Como fuimos viendo a lo largo de las respuestas que lxs adolescentes brindaron en sus encuestas, esta relación de dominio se instaura desde la infancia, a través de la socialización de género, de la reproducción de estereotipos de género en la familia primero y en la escuela después y, en los casos más extremos, de la transmisión intergeneracional de la violencia. Raúl Mercier (2008: 5), destaca que es en la familia, como organización reproductora de las relaciones de género de la sociedad, donde se origina la identidad individual y social. Mercier señala las diferencias en las pautas de crianza y en la consiguiente distribución de tareas, responsabilidades y recursos para varones y niñas. Se trata entonces de una distribución desigual de poder y de jerarquías, por lo que las influencias de género determinan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Siguiendo a Mercier, la familia constituye así la institución primaria donde se transmiten e internalizan las relaciones de género y donde, en los casos más extremos pero lamentablemente muy comunes, las relaciones de poder desigual y asimétrico pueden llevar a situaciones de maltrato.

Tomando el concepto de “mediaciones de género” y relacionándolo con lo arriba expuesto, se observa cómo las mismas determinan la reproducción de los estereotipos de género en el ámbito familiar. Dichas intermediaciones están constituidas por aquellos acontecimientos mediados por el género que pueden influir en la igualdad de género y equidad en salud, o todo lo contrario.

Podemos inferir que habrá, a futuro, una mayor vulnerabilidad de estas adolescentes mujeres ante situaciones de violencia intra-familiar, así como una mayor predisposición de los varones a ejercer comportamientos violentos dentro de la familia como resultado de modelos de masculinidad aprendidos. Por lo que sería posible suponer que la violencia de género en el

ámbito familiar afectará en forma diferente a niños y niñas. Retomo entonces las palabras de Bustelo (2005:1), quien afirma que la familia, junto con la escuela y los medios de comunicación, son las tres instituciones que marcan el desarrollo de los/as niñas/os y adolescentes.

#### **4- LOS DESAFÍOS DEL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN: EDUCACIÓN Y GÉNERO:**

En el contexto del presente trabajo se toman en cuenta los efectos del proceso de globalización, tales como: reducción de la clase media, incremento de una polarización socioeconómica entre las clases y su impacto en la educación durante los 90 hasta la actualidad. Durante la década de los 90, aumenta significativamente el nivel educativo de la población de América Latina, lo que incluye el acceso de las mujeres a todos los niveles educativos (1). Sin embargo, estos datos ocultan la persistencia de las diferencias de género, aunque las mismas sigan ahora otros derroteros. En las escuelas medias de Tigre, esta realidad se observa en una mayor matrícula femenina sobre la masculina, donde, la superioridad numérica no implica, obviamente, una modificación en el régimen de género (lo que se evidencia en los resultados de talleres y encuestas).

A modo de hipótesis se plantea que el acceso igualitario al sistema educativo oculta las brechas sociales así como la persistencia de las diferencias de género. Las escuelas públicas, en tanto instituciones del Estado, garantizan la imposición del régimen de género. Esta imposición no previene la violencia de género. A escala global se observa, -por medio de las “bondades” del proceso de globalización, uso de las nuevas tecnologías-, que la violencia de género es un fenómeno que atraviesa a todas las culturas, las religiones, leyes y fronteras estando presente en todos los países del mundo.

(1) Informe sobre el progreso educativo en América Latina de la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica en América Latina y el Caribe, Diciembre 2001. Extraído de “Juventud, género y ciudadanía en América Latina: tránsitos por un terreno escarpado”, Bonder, Gloria (Documentos PRIGEPP 2010).

Se construyen “tejidos virtuales” entorno a este fenómeno y las instituciones y redes sociales tienen como objetivos primordiales: prevenirla, sancionarla y erradicarla. Pero a su vez esta misma globalización como plantean Pedro E. Güell y Nibert Lechner (2002: 9) genera una distancia, “brecha”, entre “ganadores y perdedores” por lo cual refuerza la división de clase, segmentando a la población. Si bien estos autores se están refiriendo a América Latina, se puede observar que también dicha segmentación social se produce a nivel de una realidad global que tiende a darse de manera desigual e injusta, basada en relaciones de poder que responden simultáneamente a lo determinado por el sistema patriarcal y a la implacable lógica del capitalismo de dominación que mercantiliza las relaciones entre las personas, dejando como efectos perversos: la exclusión, el desempleo, el aislamiento, la inequidad de género, la violencia, la fragmentación y el empeoramiento de las condiciones de vida de muchas mujeres del mundo como otras formas de expresión de violencia de género.

Entonces la “ferocidad” del proceso de globalización tiende a reforzar la inequidad, la desigualdad entre los géneros.

Estas diferencias de poder y jerarquías entre géneros, a través de la historia sociocultural, reflejan y reproducen estereotipos y prejuicios sexistas tanto a nivel global como regional y local, donde las mujeres, adolescentes y niñas son las más afectadas y expuestas a padecer violencia de género.

Pero paradójicamente, como ya se mencionó, el uso de Internet y nuevas tecnologías, posibilita la difusión de estas injusticias que aún sufren las mujeres. Los movimientos de mujeres, organismos internacionales, etc., mediatizados por estas nuevas tecnologías, pueden hacer uso de las mismas para repudiar, frenar y/o prevenir las violencias de género que sufren las mujeres. Esto podría considerarse como uno de los retos del proceso de globalización.

Ahora bien, a nivel global, Argentina adhiere y se compromete con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas (1994), con la Cedaw (1994), con las recomendaciones de Beijing (Conferencia de las Mujeres de Beijing – Año:

1995), con las Metas del Milenio propuestas por Naciones Unidas y a nivel regional con la Convención de Belén Do Pará (1994), y a nivel local, en el año 1994 le otorga rango constitucional en el Art. 75, inciso 22 a la CEDAW y el 15 de noviembre del 2006 se pone en vigencia el Protocolo Facultativo de la Cedaw por medio de la ley 26171 – promulgada el 6/12/2006.

Entonces, el Estado argentino se compromete con los tratados internacionales y toma como Política de Estado el prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, pero a su vez por las políticas de ajuste, como unos efectos del proceso de globalización, se produjo un achicamiento, vaciamiento del Estado Nación. Se tendió a la descentralización, redistribución de numerosas funciones y servicios propios del Estado, y se delegó a los municipios locales.

Es así como los municipios se encuentran con la responsabilidad y la oportunidad de abrir y facilitar espacios de articulación con la comunidad, siendo este Proyecto precisamente de articulación entre el Municipio y la Dirección General de Escuelas.

También a nivel local, se aspira a una globalización con “un rostro más humano” como dice Joseph Stiglitz (2002 : 23) y siguiendo con las recomendaciones internacionales, se apuesta a un futuro posible, intentando prevenir las consecuencias negativas de la globalización, entre ellas, la violencia de género, en las relaciones entre mujeres y varones por medio de políticas de equidad de genero.

Para ello es necesario hacer un trabajo de prevención en las instituciones escolares (tanto publicas como privadas por medio curricular diseñada por el ámbito educativo provincial y nacional) e innovar en políticas públicas a nivel local desde una perspectiva de género con el fin de cuestionar la socialización de género de profundo raigambre cultural.

Y por medio del “Proyecto Prevención de Violencia de género en la adolescencia” se aspira a “desempolvar el gusto por las utopías y las disposiciones de encarar sus obstáculos”, tal como lo plantea Martín Hopenhayn (1999 : 24).

## **5- ADOLESCENCIA Y CIUDADANÍA: MUNICIPIO Y ESCUELA TRABAJANDO**

### **JUNTOS:**

Todo lo hasta aquí desarrollado nos habla de una problemática que afecta a las y los jóvenes de nuestras escuelas públicas de Tigre, con múltiples consecuencias en su salud y en el ejercicio de su ciudadanía. La pertenencia a un determinado género implica prescripciones y proscripciones que pueden resultar habilitantes en algunos aspectos y seriamente limitantes en otros. Es así como las variaciones se utilizan para justificar las inequidades que, en nuestra sociedad afectan más al género femenino con implicancias negativas sobre la salud y el desarrollo.

Aquí la escuela se enfrenta a un interesante desafío, siendo en esta etapa de la vida uno de los espacios clave para la formación de la juventud al respecto. Como bien dice Gloria Bonder, la inclusión en el sistema educativo no significa necesariamente el ejercicio pleno de la ciudadanía (2005:7). Educar en ciudadanía, siguiendo palabras de Martín Hopenhayn (2008:2) tiene otras connotaciones que las clásicas materias como educación cívica no llegan a abarcar. Además de los conceptos de autonomía, valores universales, democracia, según este autor, es imprescindible también desarrollar la capacidad para deconstruir los saberes-poderes y para reconocer las diferencias en género, etnia y sexualidad.

La falta de democracia en la familia, con sus consiguientes desequilibrios de poder y jerarquías, no sólo fomentan la reproducción de la discriminación y la violencia, como se vio más arriba, sino que además obtura la posibilidad de las y los adolescentes de reconocerse como sujetos con derechos y voz propia.

Una forma posible de contrarrestar la falta de democracia en la familia, es brindar a los y las jóvenes la posibilidad de participar activamente en la escuela, con el derecho a la escucha y al respeto por sus opiniones y sus identidades individuales, sin discriminación por género, raza, etnia, condición social, etc. En este sentido, Hopenhayn propone la creación de espacios

deliberativos en las escuelas, formando así personas con la suficiente confianza en sí mismas como para hacer respetar sus derechos y los de los demás.

Para ello, nuestra escuela pública deberá estar dispuesta a un cambio en sus contenidos y sus prácticas, donde el respeto por las diferencias no quede en una mera expresión de principios políticamente correctos sino que implique (al decir de Hopenhayn) la posibilidad de ponerse en el lugar del otro y de ver y verse con los ojos del otro.

El Municipio de Tigre y las escuelas públicas, en tanto Estado, han sido inevitablemente productores y reproductores del régimen de género vigente y de las violencias y discriminaciones consecuentes. No obstante, al interior de cada institución, se han ido gestando diversas acciones que hablan de vientos de cambio. A partir de este proyecto se abre una nueva posibilidad para seguir profundizando estos cambios a través del trabajo conjunto.

Bustelo (2005:17) rescata la importancia del Estado en la lucha política por los derechos, entendiendo que la infancia y la adolescencia no pueden auto representarse como actores en un escenario democrático. Si los adolescentes son “los que no tienen poder”, la apertura de espacios de participación tanto desde el Municipio como desde la escuela tendría que constituir una oportunidad para su empoderamiento. Esto permitiría liberar a los/as adolescentes del estigma de peligrosidad con el que cargan, “visibilizando su capacidad creativa, la solidaridad, el compromiso afectivo y el potencial transformador que poseen” (3)

## **6- CONCLUSIONES:**

- Las expectativas y roles de género determinan en forma diferencial los comportamientos de salud de las y los adolescentes así como sus actitudes en un vínculo de pareja. Por otra parte, como se desprende de las respuestas de las/os adolescentes, la exposición a la violencia dentro del ámbito familiar favorece la reproducción de la misma, y afecta a varones y mujeres también en forma diferenciada. Por un lado refuerza las conductas de riesgo en los varones asociadas al mayor consumo de alcohol y drogas y al uso de armas y por el otro genera mayor vulnerabilidad en las mujeres, quienes no sólo resultan más expuestas a las situaciones de

violencia intrafamiliar, sino también a la violencia por parte de sus parejas. La violencia contra la mujer, entonces, siendo una de las desigualdades de género más paradigmáticas, constituye una seria limitación en el pleno ejercicio de sus derechos y en el desarrollo de sus capacidades.

- Como se vio a lo largo de todo el trabajo, la escuela reproduce y genera modelos tradicionales de identidad y jerarquías de género, siendo la socialización para una equidad de género una deuda pendiente en la educación. En este sentido, el documento realizado por Guerrero Caviedes recomienda renovar la prioridad de las políticas de equidad de género en la Educación y focalizar las acciones y el análisis en la socialización de género producida por la escuela.

- Para ello resulta imprescindible incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas en general y en las políticas de salud y educación en particular destinadas al sector adolescente. La capacitación en género y en violencia familiar debería brindarse tanto al sector salud como al cuerpo docente, con el fin de brindar herramientas a ambos sectores para identificar y abordar los factores de riesgo de las/os adolescentes, así como para la apertura de espacios de diálogo y participación que los involucren.

- Los resultados aportados por esta investigación, siguiendo las recomendaciones de la CEPAL, aportan información desagregada por sexo, lo que podría resultar una contribución interesante a la hora de identificar los factores de riesgo que afectan a varones y a mujeres en forma diferenciada, así como sus respectivas necesidades. De esta manera también se espera realizar un aporte al diseño de políticas públicas al respecto. La identificación y el abordaje de tales diferencias permitirían contribuir a corregir los desequilibrios existentes entre ambos géneros.

- Las políticas públicas dirigidas a la adolescencia, entonces, podrían tener un carácter preventivo en lugar de configurar un conjunto de medidas improvisadas frente a emergentes imprevistos. Pensar en las y los adolescentes como sujetos de derechos que conforman el

capital futuro y no como delincuentes potenciales implicaría, la presencia de un Estado garante de la ciudadanía de las/os jóvenes y por ende de su pertenencia social.

Autoras: Lic. Laura Alicia Ferreira

D.N.I: 18.307.050

Lic. María Raquel Vazquez

D.N.I: 24.752.675

## **7-BLIOGRAFIA**

- Askew Sue y Ross Carol (1991): “Los chicos no lloran. El sexismo en la educación”. Ed. Paidós, Buenos Aires. (Documentos PRIGEPP 2010).
- Astelarra, Judith: “Veinte Años de Políticas de Igualdad de Oportunidades en España”. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 2002 (Documentos PRIGEPP 2010).
- Belausteguigoitia, Marisa y Mingo, Araceli (1999): “Fuga a dos voces. Ritmos, contrapuntos y superposiciones del campo de los estudios de género y la educación” en Géneros Prófugos. Feminismo y Educación. Universidad Autónoma de México- Paidós Género y Sociedad (Documentos PRIGEPP 2010).
- Bonder, Gloria (1998): Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente. En : Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.
- Bonder, Gloria (...) “Juventud, género y ciudadanía en América Latina: tránsitos por un terreno escarpado”(Documentos PRIGEPP 2010).
- Bonder, Gloria (2005): “La educación interpelada: problemáticas emergentes en el campo social y en las relaciones de género”. (Documentos PRIGEPP-FLACSO, 2010).
- Bourdieu, Pierre (1999): “La Dominación Masculina”. Anagrama, Barcelona.

- Bustelo Graffigna, Eduardo (2005): “Estado de Indefensión”. Presentado en el X Congreso de la Sociedad de Pediatría Argentina, Junio 2005 (Documentos PRIGEPP 2010).
- De Sousa Santos, Boaventura (2000): Crítica de la razón indolente contra el desperdicio de la experiencia, Volumen 1, Bilbao, Desclée de Brouwer. (Documentos PRIGEPP, 2010).
- Ferreira, Laura (2009): “Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia. Análisis de una política de equidad de género del Municipio de Tigre”. Monografía final del Seminario “Programación Estratégica, Análisis Prospectivo y Tecnologías para el Cambio Organizacional; la Gestión y Evaluación de Políticas de Equidad de Género” (PRIGEPP 2009).
- Ferreira, Laura (2010): “La Relación entre la Socialización de Género y la Equidad en el Sistema Educativo. Análisis a partir del proyecto “Prevención de la violencia de género en la adolescencia” implementado en el Municipio de Tigre.” Monografía final del Seminario “Repensando el género y la educación en un contexto global. Debates actuales en teoría, investigación y políticas” (PRIGEPP 2010).
- Ferreira, Laura (2010): “Violencia familiar y socialización de género: su incidencia en la salud y el desarrollo adolescente”. Monografía final del Seminario: “ Infancias y Género: una aproximación desde el campo de la salud y el desarrollo”.
- Guerrero Caviedes, Elizabeth: “Acceso a la educación y socialización de género en un contexto de reformas educativas”. En: Equidad de género y reformas educativas. Argentina, Chile, Colombia y Perú. Coeditado por Hexagrama Consultoras, Flacso Argentina y IESCO, Colombia. (Documentos PRIGEPP 2010).
- Hopenhayn, Martín (1999): “La Aldea Global entre la Utopía Transcultural y la Ratio Mercantil” En: C. Degregori y G. Portocarrero (eds.) Cultura y Globalización, Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú, pág. 17-36. (Documentos PRIGEPP 2010).

- Lagarde, Marcela (1986): “Democracia genérica”. En: Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Cuadernos inacabados No 25, ediciones harás y HORAS, Madrid. (Documentos PRIGEPP, 2010).
- Maggi Claudio / Messner Dirk (editores) (2002): “ La Gobernanza Global. Una mirada - desde América Latina”. En: capítulo por Pedro E. Güell, Norbert Lechner, “La globalización y los desafíos culturales de la gobernanza” (Documentos PRIGEPP 2010).
- Morgade, Graciela y Alonso Graciela: Educación, sexualidades, géneros: tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción (Documentos PRIGEPP 2010)
- Moser, Caroline (1998): Planificación de género. Objetivos y obstáculos. En : En: Género en el Estado. Estado del Género. Eliana Largo (editora). Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres N° 27. (Documentos Prigepp 2009)
- Rao, Aruna y Kelleher, David (2002): Corriendo el velo de la desigualdad de género institucional. PRIGEPP- FLACSO. (Documentos Prigepp 2009).
- Rosenfeld, Mónica : “Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer PRIOM. Directora Gloria Bonder. Un caso de Estudio”. PRIGEPP- FLACSO. (Documentos PRIGEPP 2009).
- Rosenfeld, Mónica (2009) “Programación Estratégica, Análisis Prospectivo y Tecnologías para el Cambio Organizacional: la Gestión y Evaluación de Políticas de Equidad de Género”. Unidades 2 y 3. Seminario PRIGEPP-FLACSO. Buenos Aires (Documentos, PRIGEPP 2009).
- Rosenfeld, Mónica : Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer PRIOM. Directora Gloria Bonder. Un caso de Estudio. PRIGEPP- FLACSO. (Documentos PRIGEPP 2009).

- Subirats, Marina (1998) “La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo”. Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas. Santiago de Chile. (Documentos PRIGEPP 2010)
- Stiglitz, Joseph (2002): El malestar de la Globalización. Cap.9. (Documentos PRIGEPP 2010).